

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15392** *LEGAFRUIT, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de siguen autos de ejecución bajo el n.º 50/12 a instancia de doña Rosa María Ortega González contra Legafruit, S.L. sobre reclamación de cantidad, en los que en el día de la fecha se ha dictado decreto por el que se declara en situación de insolvencia a la empresa Legafruit, S.L., insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para que tenga lugar lo acordado y su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Expido el presente.

Madrid, 8 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120031406-1